

Information communicated by Member States regarding State aid granted under Commission Regulation (EC) No 800/2008 of 6 August 2008 declaring certain categories of aid compatible with the common market in application of Articles 87 and 88 of the Treaty (General block exemption Regulation)(Text with EEA relevance)

Aid number	SA.41993 (2015/X)
Member State	Spain
Member State reference number	
Name of the Region (NUTS)	CANARIAS, CEUTA Y MELILLA, BALEARES Article 107(3)(c)
Granting authority	MINISTERIO DE FOMENTO PASEO DE LA CASTELLANA, 67, 28071 MADRID www.fomento.es
Title of the aid measure	TRTEL - Subvenciones al transporte marítimo de pasajeros residentes en regiones no peninsulares
National legal basis (Reference to the relevant national official publication)	Las subvenciones al transporte marítimo se crearon en el año 1962 mediante la publicación del Decreto Ley 22/62 de 14 de junio, para los españoles residentes de Canarias, Ifni (antigua provincia española situada al suroeste de Marruecos) y Sahara Español, extendiéndose a los residentes en Illes Balears mediante la Ley 46/1981 de 29 de diciembre y a los ciudadanos de Ceuta y Melilla a través de la Disposición Adicional primera de la Ley 33/87 de Presupuestos Generales del Estado. Esta Disposición ampliaba el rango de beneficiarios a los residentes en las mencionadas regiones ciudadanos de la C.E.E. El ámbito de aplicación de las subvenciones vigente queda reflejado en la mencionada Disposición Adicional primera de la Ley 33/87, y los artículos 3 y 4 de la Ley 30/1998, de 29 de julio, del Régimen Especial de las Illes Balears para los residentes baleares, así como el artículo 4.4 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para los ciudadanos canarios. El porcentaje de bonificación al transporte marítimo de pasajeros residentes en trayectos con la Península se incrementó en sucesivos textos hasta llegar, mediante una proposición no de Ley aprobada en el Congreso en el año 2004 a establecer un incremento progresivo de esta subvención: desde el 33% aplicable a 2004, al 38% en 2005, al 45% en 2006 y, finalmente, al 50% en 2007. En trayectos interinsulares el porcentaje de bonificación estatal actual es del 25%. Estos incrementos se fueron materializando a través de las sucesivas leyes de presupuestos. En 2001, se publicó el Real Decreto 1316/2001, con el objetivo de establecer los procedimientos de acreditación de residencia para poder acceder a las bonificaciones, por un lado, y los mecanismos de liquidación a las empresas aéreas y marítimas por otro. Este Real Decreto es el 1316/2001 de 30 de noviembre, por el que se regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte marítimo para los reside...
Type of measure	Scheme
Amendment of an existing aid measure	

Duration	01.01.2015 - 31.12.2018
Economic sector(s) concerned	All economic sectors eligible to receive aid
Type of beneficiary	Only large enterprises
Annual overall amount of the budget planned under the scheme	EUR 59,8 (in millions)
For guarantees	-
Aid Instrument (Art. 5)	Direct grant/ Interest rate subsidy
Reference to the Commission decision	-
If co-financed by Community funds	

Objectives	Maximum aid intensity in % or Maximum aid amount in national currency	SME-bonuses in %
Social aid for transport for residents of remote regions (Art. 51)	50 %	

Web link to the full text of the aid measure  
<http://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-23786-consolidado.pdf>